

efectuando veinte y la cuenta egere y ha eguido el  
Magistrado de Huercas por espacio de once de veinte y  
cinco años segun consta ademas por el titulo que le  
presentado el qual le fue comedido por el Rey D. Fern-  
sando Septimo en diez y nueve de diciembre de mil  
ochocientos veinte y seis, hallandose en el mismo un  
nota de eguido que dice asi (N.º Lib.º 1.º a fojas cuatro  
6.º - tomada razón en la Secretaria de la Real Junta  
Superiora de Huercas de esta Provincia. Valencia diez  
y nueve de Agosto de mil ochocientos treinta y cinco  
D.º D.º por D.º de la Secretaria) constando tambien segun  
el oficio que presenta de la Real Cont.ª de Murcia  
fecha diez de Mayo de mil ochocientos cincuenta  
fue nombrado por el mismo Marqués de Luçula p.º  
la D.º de Benijar, y cuyo nombramiento fue  
aprobado segun manifiesta de. comunicacion  
por el Sr. Gobernador de la Prov.ª a propuesta de la  
Comision Provincial de Instruccion Primaria,  
acordandose igualmente para estas diligencias al Sr.  
Cano Casco que correspondia para que informase  
a uno de la Real Contaduría Moral de este interese  
y verificado se le entreguen las diligencias